OLGA LUCIA QUINA PÉREZ



I N F O R M A C I O N P E R S O N A L

Nombres:	Olga Lucia
Apellidos:	Quina Pérez
Edad:	48 años
Documento de Identidad:	55.114314
Dirección:	calle 71 F No 27 B 09 Sur
Celular:	3138583828
Email:	olgaluciaq17@gmail.com

P E R F I L

Persona disciplinada con excelentes relaciones interpersonales y habilidades para trabajar en equipo e individualmente resaltando la capacidad de innovar con ideas autónomas para así brindar mas de los que se pide. Caracterizada por tener una buena comunicación, siempre enfocada a lograr lo que me propone con buena actitud, trabajando en equipo y liderazgo, pro activo, honesta, responsable, puntual, dispuesta siempre a aprender y a cumplir los objetivos en la parte personal, laboral y profesional. De igual manera, gran adaptabilidad al cambio, al aprendizaje continuo y al cumplimiento de retos, usando actitudes positivas orientadas a obtener los resultados planeados.

OLGA LUCIA QUINA PÉREZ

I N F O R M A C I O N A C A D E M I C A

Estudios Secundarios: (FUNARGES)

Fundación Gestión, Acción Y Participación

Bachiller Académico
Bogotá - 2015

R E F E R E N C I A S L A B O R A L E S

NOMBRE ACTUAL DE LA EMPRESA: Jardín Infantil Salamandra. (Fundación Laudes Infantis).

CARGO: MANIPULADOR DE ALIMENTOS

JEFE INMEDIATO: RESPONSABLE DEL SERVICIO: YENI PATRICIA MORALES MARTINEZ

TELEFONO: 3105778108

FECHA DE INICIO DE LABORES: 21 DE ENERO DE 2019

FECHA DE FINALIZACION: 18 DE JUNIO DE 2026

DESARROLLANDO LAS SIGUIENTES FUNCIONES

• Mantener una adecuada higiene personal, incluyendo el lavado frecuente de manos y el uso correcto del uniforme y elementos de protección.
• Recibir y verificar los alimentos para asegurar que estén en buen estado y dentro de las fechas de vencimiento cumpliendo las normas PEPS, diligenciamiento de formatos control de alimentos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico de la SDIS.
• Realizar rotulado y almacenamiento de alimentos.
• Almacenar los alimentos correctamente, acorde con las temperaturas y condiciones de conservación.
• Preparar y manipular los alimentos siguiendo las normas de higiene y seguridad alimentaria.
• Evitar la contaminación cruzada, separando alimentos crudos de los cocidos y utilizando utensilios limpios implementando adecuadas prácticas de manufactura.
• Controlar las temperaturas de cocción, refrigeración y conservación de los alimentos.
• Limpiar y desinfectar equipos, utensilios, superficies y áreas de trabajo.
• Gestionar adecuadamente los residuos junto con el diligenciamiento de formatos control.
• Mantener el orden y la limpieza las áreas de la cocina como bodega, zona de preparación, zona de limpieza y desinfección de menaje.
• Realizar servido y distribución de alimentos acorde a los gramajes establecidos en la minuta patrón y el ciclo de menú establecido por la SDIS y de acuerdo con los grupos de edad atendidos.

OLGA LUCIA QUINA PÉREZ

R E F E R E N C I A S P E R S O N A L E S

Nombre: Diego Fernando Hoyos Vega
Cargo: Técnico electricista
Numero: 310584006

Nombre: Ronaldo Morea
Cargo: Pr. Administración de empresas
Numero: 3143990531

R E F E R E N C I A S F A M I L I A R

Nombre: Diana Patricia Peña Quina
Parentesco: Hija
Ocupación: Auxiliar de Enfermería
Numero: 3134128467

Nombre: Paola Andrea Noscue
Parentesco: Sobrina
Ocupación: Ama de casa
Numero: 3143259386

olga quina

OLGA LUCIA QUINA PÉREZ
C.C 55.114.314
TEL: 3138583828

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **55114314**

QUINA PEREZ
APELLIDOS

OLGA LUCIA
NOMBRES

Olga Lucia Quina P.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-AGO-1977**
PAEZ (BELALCAZAR)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-DIC-2000 GIGANTE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1903700-50093991-F-0055114314-20020213 **04454** 02044I 01 098453176

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:39:11 PM horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **55114314**
Apellidos y Nombres: **QUINA PEREZ OLGA LUCIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/06/2026 08:20:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **55114314 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142664469** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de junio de 2026, a las 20:22:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	55114314
Código de Verificación	55114314260623202200

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298353416

PIB
21:36:36

Bogotá DC, 23 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OLGA LUCIA QUINA PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 55114314:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **OLGA LUCIA QUINA PEREZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **55114314** de GIGANTE

(CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS CATORCE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

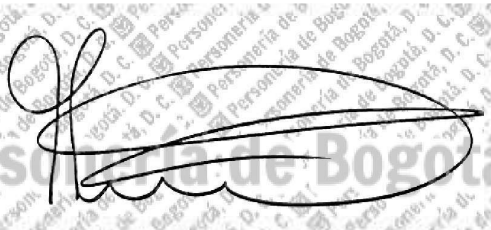
* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA

Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

	FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	

El (La) suscrito(a) Olga Lucia Quina Pérez identificado (a) con C.C No. 55.114.314 expedida(o) en Gigante, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Veinticinco (25) de Junio de 2026.

Firma Olga Quina

Nombre: Olga Lucia Quina Pérez

Cédula 55.114.314

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:13:30 horas del 25/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **55114314,** Apellidos y Nombres **QUINA PEREZ OLGA LUCIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación Laudes Infantis**, con NIT **830057894-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 55114314 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/06/2026 10:18 PM

Código Verificación: **BPG3652JKY**

Válida hasta: **22/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FUNDACIÓN
Laudes Infantis

A QUIEN INTERESE

MARTHA YAQUELINE MORENO MENDOZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.619.250, como Directora General de la Fundación Laudes Infantis.

CERTIFICA:

Qué **OLGA LUCIA QUINA** identificada con C.C. No.**55.114.314** de Bogotá, presta sus servicios en esta entidad como **MANIPULADOR DE ALIMENTOS** del Jardín Infantil Salamandra Localidad de Ciudad Bolívar, con contratos a término fijo inferior a un año y prestación de servicios desde el 21 de enero del 2019 hasta LA FECHA, con una asignación mensual de **NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE** ($2.985.457).

Desarrollando las siguientes funciones:

• Mantener una adecuada higiene personal, incluyendo el lavado frecuente de manos y el uso correcto del uniforme y elementos de protección.
• Recibir y verificar los alimentos para asegurar que estén en buen estado y dentro de las fechas de vencimiento cumpliendo las normas PEPS, diligenciamiento de formatos control de alimentos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico de la SDIS.
• Realizar rotulado y almacenamiento de alimentos.
• Almacenar los alimentos correctamente, acorde con las temperaturas y condiciones de conservación.
• Preparar y manipular los alimentos siguiendo las normas de higiene y seguridad alimentaria.
• Evitar la contaminación cruzada, separando alimentos crudos de los cocidos y utilizando utensilios limpios implementando adecuadas prácticas de manufactura.
• Controlar las temperaturas de cocción, refrigeración y conservación de los alimentos.
• Limpiar y desinfectar equipos, utensilios, superficies y áreas de trabajo.
• Gestionar adecuadamente los residuos junto con el diligenciamiento de formatos control.
• Mantener el orden y la limpieza las áreas de la cocina como bodega, zona de preparación, zona de limpieza y desinfección de menaje.
• Realizar servido y distribución de alimentos acorde a los gramajes establecidos en la minuta patrón y el ciclo de menú establecido por la SDIS y de acuerdo con los grupos de edad atendidos.

Se expide a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

MARTHA YACQUELINE MORENO MENDOZA
Directora General

El trueque pasa de ser un simple intercambio de beneficios y se vuelve protagonista de una continua construcción de vidas y sueños.

Fundación Gestión, Acción Y Participación

NIT. 900.317.105-1 Resolución 110180 de Junio 22 de 2010

ACTA DE GRADO N° 018

En la ciudad de Bogotá el dia 27 de Junio de 2015 se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la FUNDACION GESTION, ACCION Y PARTICIPACION, "Funarges" previo al juramento reglamentario confirio el titulo de:

Bachiller Académico.

Olga Lucia Quina Pérez.

Identificado(a) con C.C N° 55.114. 314 de Gigante quien cumplio con los requisitos academicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales y le otorgo el Diploma 018 que lo(a) acredita como tal.

La Fundacion esta autorizada para conferir este titulo para las normas legales vigentes en Colombia.

Es Fiel copia tomada del Original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C.

VICTOR HUGO PATIÑO QUIROGA
RECTOR

SILVIA NATALIA PATIÑO QUIROGA
COORDINADORA ACADEMICA

La República de Colombia

y en su nombre

Fundación Gestión, Acción y Participación

Funarges

Resolución No. 11015 de Junio 22 del 2010 de la Secretaría de Educación

Teniendo en cuenta que:

Olga Lucia Quina Perez.

C.C. No. 55.114.314. de Gigante

Aprobo los estudios programados y
cumplió los requisitos exigidos por el reglamento y por la ley, le confiere el titulo de:

Bachiller Académico.

En testimonio de lo anterior se expide el presente certificado que así lo acredita
Bogotá, Junio 27 de 2015.

Victor Hugo Patiño Quiroga
C.C. 79.672.959 de Bogotá
T.P. No. 25 891 / 2006
Rector

Luz Adriana Alvarado Mora.
C.C. 52.503.017 de Bogotá.
Secretaria.

Silvia Natalia Patiño Quiroga
C.C. 52.858.083 de Bogotá
Directora Académica

Libro Registro No 3

Folio No

Certificado No 20

Scanned with CamScanner

IPS SERMEDI

Salud y Bienestar a su alcance

CERTIFICADO MEDICO MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Calle 62 # 44A-15 Sur PBX: (601) 482 4440

300 6564757 www.ipssermedi.com.co

FECHA:	24	01	2026		PESO	TALLA
NOMBRE:	OLGA LUCIA QUINA					
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	55114314				EDAD:	

R/

EL SUSCRITO MEDICO CERTIFICA QUE EL(A) PACIENTE EN MENCIÓN NO PADECE DE ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSA A NIVEL DE GARGANTA, UÑAS, PIEL, RESPIRATORIO Y GASTROINTESTINALES; QUE LE IMPIDAN VIVIR O LABORAR EN COMUNIDAD.

PRESENTA INTEGRIDAD EN SUS FACULTADES MENTALES Y CONDUCTA APROPIADA PARA SU EDAD.

ES APTO(A) PARA MANIPULAR ALIMENTOS.

https://sermedi-servicios-medicos-sas.negocio.site/

Dr. Eduardo Pérez Moreno
TP. 1053806541
Médico General

FIRMA - SELLO Y REGISTRO MÉDICO

IPS SERMEDI
Salud y Bienestar a su alcance

IPS SERMEDI SERVICIOS MEDICOS SAS
NIT. 901396095-7
Calle 62 SUR 44 A 15 BOGOTÁ
Cel. 3024520757 - Tel. 4824440 - E-mail. sermedi.serviciosmedicos@gmail.com
www.ipssermedi.com.co

Fecha: 24/01/2026 8:29 a. m. SEDE: Principal

Paciente: OLGA LUCIA QUINA
Edad: 48 A **Sexo:** F **Identificación:**55114314
Teléfonos:
Empresa: Pacientes Particulares

Recepción: 11288 **Sala:** N/A
Fecha rcp: 24/01/2026 8:17:16 a. m.
Médico : No Asignado

	Resultado	Valores de referencia
Inmunologia		
1 VDRL serología	No Reactiva	
Micologia		
2 **HONGOS MICROSCOPICOS KOH**		
K.O.H. Estudio Directo para Hongos		
Blastoconidias de Hongos	No se observan	
Pseudomicelios de Hongos	No se observan	
Microbiologia		
3 **GARGANTA FROTIS MICROSCOPICO**		
COLORACION DE GRAM		
Reacción Leucocitaria	No se observan	
Cocos Gram Positivos	(+)	

Dra Andrea Rodriguez S.
T.P. 52435573
BACTERIOLOGA U.C.M.C